Ministerio de Hacienda
Reg. 454HH 24/09/2026
TP 1333

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $ .....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

jpgm/CMV/cfs/tmg

TOMADO RAZÓN
23 Octubre 2026
Jefa (S) de División de
Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1792779708056-F31B767D-62BE-45F6-8EE2-52BF90DC0EFE
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 20 OCT 2026

N° **1137** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida 16 MINISTERIO DE SALUD
Capítulo 10 SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES
Programa 02 INVERSIÓN SECTORIAL DE SALUD

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		10.100.551
	02			Proyectos		10.100.551
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.100.551	
	02			Al Gobierno Central	10.100.551	
		008		Servicio de Salud Aconcagua	2.981.487	
		016		Servicio de Salud Araucanía Norte		491.348
		027		Servicio de Salud Metropolitano Occidente	7.610.412	

Partida 16 MINISTERIO DE SALUD
Capítulo 27 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
Programa 01 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.981.487	
	02			Del Gobierno Central	2.981.487	
		003		Inversión Sectorial de Salud	2.981.487	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.981.487	
	02			Proyectos	2.981.487	

Partida 16 MINISTERIO DE SALUD
Capítulo 35 SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE
Programa 01 SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		491.348
	02			Del Gobierno Central		491.348
		003		Inversión Sectorial de Salud		491.348

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		491.348
	02			Proyectos		491.348

Partida 16 MINISTERIO DE SALUD

Capítulo 46 SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE

Programa 01 SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	7.610.412	
	02			Del Gobierno Central	7.610.412	
		003		Inversión Sectorial de Salud	7.610.412	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.610.412	
	02			Proyectos	7.610.412	

Ministerio de Hacienda
454HH 24/09/2026

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda